BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 4 y Mártes 5 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 641

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882

La colonizacion

Uno de los pensamientos dominantes del Presidente de la República es el fomento y organizacion de las colonias en todo el territorio de la República y principalmente en las regiones que por su estension y riqueza estén destinadas á ser grandes centros de la poblacion cosmopolita.

La conquista de la Pampa, la dominacion en las vastas regiones del Chaco, la estension y seguridad de las fronteras, responden al elevado fin de poblar toda la region geográfica que domina el Gobierno federal.

El General Roca mas que ninguno de sus predecesores en el Gobierno; se preocupa de esta cuestion trascendental; su viage por las Provincias de Santa-Fé, Córdoba y San Luis será fecundo en beneficios, sobre todo para la colonizacion; porque hoy puede estudiar con el ojo del administrador lo que pudo en otro tiempo medir con la espada del conquistador.

Para el General Roca como para los pensadores sérios, la colonizacion en América es hoy cuestion capital; solo bajo la condicion de un rápido y poderoso incremento de poblacion podemos contrarestar la influencia europea en comercio, en produccion, en ideas y en costumbres.

Norte América nos ha dado ejemplo aclimatando mas de un millon de alemanes, y varios millones de otras nacionalidades europeas, asiáticas y aun africanas.

La prosperidad yankee es debida en su mayor parte á esa inmensa acumulacion de fuerzas activas sobre su fértil suelo, á la heterogeneidad de tipos fundidos en uno solo, en el molde de la mas amplia y mas perfecta libertad política y civil.

Nosotros nos hallamos en mejores condiciones geográficas que los Estados-Unidos, por la naturaleza del suelo, por la variedad de climas, sistema hidrográfico etc.

Si aquí tenemos al indígena ya sometido, allí tuvieron tambien sus pieles rojas y por medios menos clementes y sociales, acabaron con ellos, para ocupar sus bosques y sus sábanas con los colonos europeos.

Las ventajas que Norte-América ha ofrecido á la inmigracion europea y las aun mas positivas que nosotros ofrecemos, ha llegado á suscitar en Europa una cuestion que amenaza tomar las formas de un problema económico y social, hasta haber hecho repetir á un publicista frances las palabras de Ana Conmena cuando hablaba de las cruzadas: la Europa entera arrancada de sus raices amenaza precipitarse sobre el otro continente.

Esta idea no es una frase aventurada, no es una metáfora; la cuestion *emigracion* es hoy sériamente estudiada y los mas autorizados economistas se preocupan de ella como de las mas trascendentales de la época.

La Sociedad económico-política de Paris ha puesto á la órden del dia este problema: «¿Qué principios y qué leyes deben regir la emigracion moderna?»

Esa interrogacion encierra un pensamiento oculto, como lo hace notar en un brillante artículo la «Revue Sud-Americaine», pensamiento que tiende á llamar la atencion de los Gobiernos y de los sábios sobre las proporciones colosales que la emigracion toma en el Sud de Europa.

Mr. Leroy Beaulieu apunta la siguiente conclusion, en el número del 1.° de Setiembre, del *Economista frances*: «La grandeza futura de las naciones de Europa, depende de la colonizacion; es para ellos esta, hoy, una cuestion de vida ó muerte.»

Otros publicistas de tanta nota como el citado, han salido al palenque de la discusion, y hé aquí como uno de ellos, Mr. Mangin, contesta en uno de los mas acreditados diarios, á los opositores á la emigracion:

«Los Gobiernos europeos hacen mal en poner trabas á la emigracion. Primero, porque esas medidas vejatorias pueden dar por resultado el impedir ese movimiento, consecuencia natural de la necesidad de equilibrio entre las poblaciones de Europa y las tierras vírgenes de América que llaman irresistiblemente al hombre que quiere trabajar y ponerse á cubierto de la escasez y de la miseria. En seguida, porque esas medidas son totalmente contrarias á los verdaderos intereses económicos de esas naciones, como lo reconocia últimamente, en Inglaterra, el eminente Mr. Gladstone.

«Como regla general, el emigrante, célibe ó padre de familia, cuando se decide á abandonar su patria, se encuentra en una posicion social de lo mas humilde. Apenas si puede, trabajando diez horas al dia, y á veces mas, subvenir á los mas modestos gastos de su casa; apenas—digámoslo de una vez—puede vivir.

«Dejad partir á ese hombre! Allá le ofrecen, en las inmensas y fértiles praderas de la Plata, un salario cuádruple, si no mayor, que el que en Europa ganaba. A poco, el desahogo, un desahogo relativo en todo caso, reemplazará, para él, á la miseria. Si no llega á alcanzar la riqueza, cuando menos tendrá á su alcance todos los medios para enriquecerse él y los suyos. Si la fortuna le es esquiva, sus hijos podrán, con energía, perseverancia y buena conducta y probidad, llegar á posiciones sociales envidiables en la industria, en el comercio, y quizá en la política.

«¿Qué producia ese hombre, ese proletario, en el momento en que emigró? ¿qué parte de rendimiento representaba en el movimiento económico de su país? Muy poca cosa. Pues bien, ese mismo hombre en su nueva posicion, aun cuando no sea mas que la de un mediano desahogo, bien pronto será un productor fecundo en aquellas comarcas americanas en las que la fertilidad de un suelo casi virgen todavía, en las que la organizacion del trabajo en su primitiva sencillez, le ofrecen toda clase de ventajas y toda clase de garantías. Hará, de los productos y de las manufacturas de su patria, un consumo mucho mayor que el que en ella hacia cuando vivia allá. Apenas habrá permanecido unos cuantos años en su nueva patria, cuando estará en aptitud de contribuir en escala mas vasta que antes á la riqueza y á la prosperidad de aquella de la cual se ausentó.»

Hay otros que tomando parte en la polémica han dividido el problema en simple *emigracion* y en *colonizacion*.

La emigracion, dicen, es la fuga del ciudadano á un país extranjero, negando al suyo el concurso de su inteligencia, de su fuerza ó de su sangre; la *colonizacion* es la ampliacion de la patria, es la traslacion de una porcion exuberante de masa de poblacion á regiones mas ricas, mas vírgenes y productoras, con beneficio para la patria primitiva, donde dejan afecciones, recuerdos y las mas veces padres, esposas é hijos. No creais que el frances deja de serlo en las comarcas de América, de allí envia sus ahorros, su fortuna fácilmente ganada y en un país libre como la Confederacion Argentina, sus hijos mismos puedan conservar la nacionalidad del padre.

Mr. Leroy Beaulieu añade en la página 61 del libro que con este motivo acaba de publicar, el siguiente argumento á las razones que ha espuesto ya en artículos de diario.

«Los colonos son, por lo general, grandes consumidores de los artículos de la metrópoli; produciendo mucho, vendiendo mucho, tienen muchos medios de comprar y tienen grandes necesidades que pueden satisfacer mas fácilmente dirigiéndose á la madre pátria, que no trabajando ellos mismos, directamente en satisfacerlas».

No son únicamente los estadistas que acabamos de citar, los que se preocupan de la grave cuestion, hay quienes lo consideran bajo su faz moral, otros bajo su carácter político, y otros finalmente como problema económico.

Las reconocidas celebridades Gasté y el vizconde de Absar, han tomado el asunto bajo todas sus fases, los unos en libros, otros en panfletos y muchos en artículos de diarios debaten la cuestion.

La cuestion en síntesis consiste para las regiones que reciben la enmigracion en aclimatar en su suelo el mayor número de fuerzas útiles para la produccion, para el aumento de poblacion y engrandecimiento nacional, y para las naciones que evacuan una parte de su masa consumidora; aliviar la plétora, estender su influencia como centro de ideas, como fuente productora ó como potencia política.

Inglaterra es el ejemplo palpitante del poder de la colonizacion; su engrandecimiento es debido á sus colonias de Asia, y á las que lo fueron en América; hoy su inmenso comercio es debido á sus relaciones con sus antiguas colonias, que si dejaron de serlo políticamente, lo son aun económicamente.

Lo que pasa hoy en Europa, lo que se debate en las academias, en los Parlamentos y en los Consejos de Gobierno es la misma cuestion que nos ocupa á nosotros en sentido contrario.

Los pensadores europeos son partidarios de la emigracion, los americanos lo son de la inmigracion.

Los que se oponen al estrañamiento de los connacionales estan en un error tan grande, como los que se oponen á la inmigracion.

La esperiencia conformando las teorías científicas viene á probar que el progreso actual de una nacion está íntimamente vinculado á las corrientes inmigratorias.

Despues de Norte América, nosotros somos los que en América hemos recibido mayor suma de inmigracion y es por eso que podemos citarnos como la nacion mas próspera del Sud.

A la estension del territorio á la benignidad del clima, á la liberalidad de las instituciones, debemos añadir la confianza que inspiran nuestros prohombres.

Al dar cuenta de la polémica que hoy se debate, tenemos la satisfaccion de ver que uno de los polemistas, el ilustrado Mangin hace una justa apología del país y de la persona del General Roca en especial, haciendo notar sus avanzadas ideas sobre política y sobre economía, y bien informado por cierto el ilustrado francés, asegura que la conquista del desierto, la fijacion de los límites y otros progresos realizados por el actual Presidente, responden perfectamente á un pensamiento mas avanzado y es el de atraer la inmigracion en mayor escala y asegurar una poblacion útil y numerosa para las vastas regiones de que ha desalojado al salvage.

Debemos, pues, felicitarnos que al crédito de que goza la nacion por su riqueza y sus principios políticos, se añada con justicia la influencia que en dicho crédito ejerce la persona del General Roca.

Instruccion pública

Puede decirse sin jactancia ni vanidad, que nos hallamos á la vanguardia del movimiento intelectual de la América del Sud.

Los progresos realizados en pocos años en la difícil obra de la educacion, son debidos principalmente á la iniciativa y eficaz accion de los últimos Gobiernos.

Somos justos y reconocemos los servicios importantísimos prestados á la noble causa de la educacion por Sarmiento y Avellaneda; pero es justo tambien no olvidar que cada una de esas altas personalidades y los Ministros que los han acompañado, han impreso en los sistemas de educacion algun sello de su carácter; han dejado algun rastro de sus propias ideas en los sistemas adoptados, en el personal escojido para los cuerpos docentes y en el imperio de algunos principios que han quedado como rémora en los colejios y escuelas nacionales.

Es necesario distinguir en los sistemas pedagógicos el fondo y la forma; como si dijéramos el dogma y la disciplina.

Se puede ser muy buen *bedel* en una escuela por la severidad, el método, la distribucion económica y aun por ciertos dotes especiales; pero no se puede aspirar con tan escasos títulos á ser Rector de un gran Colegio, Ministro de Instruccion Pública y reformador de los métodos rancios, que vician las generaciones y definen el carácter de los pueblos.

Son los maestros, los profesores y los métodos, los que han hecho á Alemania filosófica, á Francia política, á España fanática y á Inglaterra positivista.

Nosotros necesitamos hombres apropiados y especiales para la educacion de nuestra juventud brillantemente dotada por la naturaleza, y desgraciadamente mal instruida, para que ella responda cumplidamente á los altos fines de su mision en el presente y en el porvenir.

Las instituciones liberales, los principios políticos que profesamos serán utopías, letra muerta mientras tengamos rectores, profesores y maestros que no hagan de ellas dogmas, creencias y costumbres en el espíritu de los niños.

Las ilustres personalidades de los pocos buenos educacionistas que hemos tenido viven en la memoria de algunos de nuestros hombres públicos de actualidad, pero muchos y la mayor parte de los que hoy son hombres de Estado, deben sus conocimientos, el caudal de sus ideas, sus virtudes cívicas, su *self help*, como dice Smil á sí mismos, á su esfuerzo personal y nada mas; casi todos han tenido que reaccionar y operar una revolucion radical en su espíritu, para cerrar lo que tan propiamente llama Bacon: *las cavernas de las tinieblas en el mundo de la luz.*

Porque francamente, hemos sido pésimamente educados, las escuelas desde hace veinte años no merecen los honores de la reminiscencia.

Tiempo es ya, pues, de que dotemos al país de buenos maestros, de profesores ilustrados y sobre todo que llevemos á la direccion de los colegios hombres de ideas elevadas, de espíritu sereno, sin preocupaciones, sin pequeñeces, sin el patrimonio legado por sus abuelos.

La cartera de Instruccion Pública en este concepto, es una de las mas difíciles en su desempeño y la que para su manejo necesita hombres especiales.

El General Roca ha tenido la sagacidad poco comun de llamar á la direccion de los negocios públicos de que es responsable, hombres no solo de ilustracion y de carácter, sino de ideas liberales y convicciones arraigadas; cualidades que francamente no podemos reconocer en muchos de los que han desempeñado principalmente la cartera de Instruccion Pública en anteriores administraciones.

El Dr. Wilde es á nuestro juicio el hombre apropiado para ese difícil puesto, por sus ideas, su carácter, su conocimiento de los hombres y su reconocida independencia.

Terminan en este mes los cursos del año escolar y es la ocasion de dotar á los colegios del personal de profesores que respondan por sus antecedentes, su ciencia y sus reconocidas ideas capitales al movimiento intelectual de la época á las necesidades positivas de la educacion y al carácter propio que deben tener nuestros colegios.

Necesitamos colegios de ciencias y deben ser hombres de ciencia los profesores y rectores.

No necesitamos frailes, ni utopistas, ni poetas; debemos formar hombres prácticos para las ciencias exactas, para la mecánica, la industria, ciudadanos honrados para la magistratura, la cátedra etc., ingenieros para las grandes obras geológicas que debemos emprender, y buenos padres para la familia argentina.

Estas son felizmente las ideas del señor Ministro y estamos seguros que en las leyes reglamentarias que dicte y en la designacion del personal de profesores, imperarán ellas.

Mucho tiene que esperar la instruccion pública del actual Ministro.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 3.

Los telegramas del Cairo anuncian que Arabi Pacha ha sido condenado á muerto.

Sin embargo el Khedive Tewfik ha conmutado esta pena en la de destierro perpétuo, y segun todas las probabilidades, Arabi se retirará á Inglaterra.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 4.

A La Tribuna Nacional.

Careco completamente de fundamento la noticia comunicada á esa de que el general Santos compró y regaló casa al coronel Tajes. Lo ocurrido es que Tajes compró hace ya varios meses la casa de propiedad de Victoriano Raggio, sita en la calle Colonia, en la cantidad de 12 mil fuertes que pagó con su dinero.

Empezó hoy en la Cámara la discusion para interpretar el artículo 84 de la Constitucion y para la aplicacion de la pena de muerte. De dicha discusion resultó que quedara aplazado por 15 dias el asunto para que los miembros de la Cámara puedan estudiarlo.

Por cuestion de juego fué muerto anoche Pedro Avaldún por otro individuo italiano.

El banquete dado ayer á los representantes por la Empresa de baños de los Pozitos estuvo espléndido reinando en él la mayor armonía.

En la corrida de toros realizada ayer, fueron lastimados el espada Mazantini, el picador Sanchez y el banderillero Galea.

Hoy fué presentado al Presidente Santos el comandante argentino Julian Martinez.

En un sentido artículo necrológico "El Siglo" recuerda los importantes servicios y méritos prestados á su pátria por el finado Montes de Oca.

Con motivo de una crítica hecha ayer por "La Nacion" sobre el asunto Llorente Vazquez, el Sr. Coussirat tercia hoy en la cuestion en "El Siglo" y defiende al ministro español de los puyazos que dirígensele en el diario oficial y aconseja á "La Nacion" como á los diarios españoles que no envenenen el asunto con frases alusivas á la nacionalidad de Coussirat y del representante diplomático que tuvo la fatalidad de encontrarle en su camino. "La Democracia" pretende que hoy fué llamado por el ministro Herrera el redactor de "La Nacion", con el que conferenció á causa del artículo publicado ayer en ese diario titulado "Conflicto Llorente Coussirat.

Corresponsal.

CÓRDOBA, Diciembre 4 de 1882.
9 a. m.

A La Tribuna Nacional.

El Presidente fué obsequiado anoche con un gran baile, tan concurrido y suntuoso, como jamás se ha visto en Córdoba, y como podria desearlo la sociedad mas exijente de Buenos Aires. La Universidad con su hermoso salon de grados y su precioso jardin en el centro que dejan sus grandes galerías interiores, era el sitio elegido para la magnífica fiesta.

El salon y las cuatro galerías habilitadas para el baile, estaban cubiertas de riquísimas alfombras y adornadas con un arte verdaderamente delicado. El gusto de lo bello lucia sus atractivos y sus galas, lujosas colgaduras, estatuas alegóricas, luces y flores presentaban un conjunto seductor, espléndido y admirable. El ambigú de quinientos cubiertos fué servido con esmero. La concurrencia fué inmensa, bastando apenas para contenerla el espacioso local que ocupaba. Todo lo mas distinguido que tiene Córdoba de todos los colores políticos, se habia congregado allí en honor del Presidente de la República.

Ha sido una fiesta sin ejemplo en Córdoba que dejará eterna memoria por su suntuosa magnificencia y por el unánime sentimiento de simpatía que la produjo.

A las 7 a. m. del dia de hoy recien se oyó la galopa final.

Corresponsal.

GOYA, Diciembre 2 de 1882.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—El 18 encontraron rastros de indios á inmediaciones fortin Golondrinas é inmediatamente el Porta Buchard del Regimiento 12, Comandante de esa guarnicion, marchó en su persecucion con ocho hombres y el 20 los dió alcance en puntas del Palmar y los batió obligándolos á refugiarse en los montes, tomándoles once caballos ensillados y una mula. Segun refiere el Porta, los indios eran de 50 á 60 y llevaban sus familias lo que me induce á creer que iban á reducirse en la 2ª línea ó á internarse á los bosques entre las dos líneas aprovechando la estacion de las frutas que abundan en estos montes. He avisado al Gefe 2ª línea Coronel Bedoya, para que esté prevenido y se ha destacado al Capitan D. José P. Gomez con 25 hombres para que recorra entre Saladillo y Salado en combinacion de fuerzas de Santiago y 2ª línea de Santa-Fé que deben recorrer desde el primero del próximo Diciembre entre Salado y Dulce como me lo ordenó V. E.

Saludo á V. E.

Coronel Obligado.

ROSARIO, Diciembre 4.

A La Tribuna Nacional.

El número 10,307 de la lotería jugada hoy aquí, sacó el premio mayor.

Corresponsal.

VARIEDADES

RECUERDOS DE ALFREDO DE WUSSET

En los curiosos é interesantes recuerdos de Alfredo de Musset, que Arsenio Houssaye está publicando en el *Figaro*, el distinguido escritor cuenta con la brillantez y el encanto que le son propios, como fué comisionado por la emperatriz Eugenia para cumplir un encargo del autor de «Rolla.»

Se trataba de llevar á Alfredo de Musset á las Tullerías, y de obtener de él una comedia en la cual desempeñara un papel la emperatriz.

«Me era muy fácil—dice Houssaye—esperar al poeta en el teatro ó en el café de la Regencia; pero quiso hacer las cosas en toda regla. Al dia siguiente de recibida la comision, muy de mañana mandé enganchar dos caballos á mi berlina con objeto de meter mucho ruido en la calle de Ramfort, donde Musset vivia, y que estaba á la hora de mi visita tranquila y silenciosa. Llegué á la casa del poeta, llamé y él mismo me abrió la puerta.

—¿Qué es eso, vais á casaros?—me dijo al verme con frac y corbata blanca.

—No; vengo comisionado por una emperatriz á la casa de un gran poeta.

Alfredo de Musset se mostró muy sorprendido de esta comedia; me abrazó, y cuando le enteré de que la emperatriz queria desempeñar un papel que él escribiera para ella, me dijo:

—Y qué diablos quereis que haga?

—Es muy sencillo, algo así como «El barbero de Sevilla» ó «Las bodas de Figaro». Ya sabeis que Maria Antonieta representó en Versalles y en Trianon los papeles de Rosina y de Susana.

Alfredo de Musset fijó sus ojos en la puerta de entrada, y dijo:

—Entónces habreis traido á M. de Beaumarchais!

—De repente, cambiando de tono, me preguntó cuál sería el aprecio de una obra semejante.

Yo tenia carta blanca. Sabido es que en la corte de la emperatriz se pagaba con prodigalidad todo; pero Alfredo de Musset no era hombre que se fiara de promesas; desde que empezó á dudar de sí mismo, dudaba de todo; así es que se puso á revolver sus papeles viejos.

—Despues de todo—me dijo—aquí hay una comedia que ni se ha representado ni se representará: hay en ella dos bonitos papeles de mujer. Se titula «Como usted quiera».

—¡Bonito título!

—Sí, pero solo es bueno para Shakespeare. Será preciso que la comedia se titule «El asno y el arroyo», porque la idea es esa: un enamorado que no se atreve á pasar el Rubicón.

—Pues bien, poned por título á vuestra comedia «El Rubicón». Este es un título que agrada siempre á los emperadores.

—No—dijo Alfredo de Musset, frunciendo el ceño—se llamará «El asno y el arroyo». Todas las realezas del mundo no me harán cambiar el título.

Yo le conocia demasiado bien para contradecirle.

—¡Cuántos actos!

—Uno solo.

Esto era muy poco, aun dando de barato que la comedia fuera tan linda como la «Puerta abierta ó cerrada». En las Tullerías, donde nada se ponia en duda, se habia hablado de una verdadera comedia; pero como Alfredo de Musset no podia improvisar cinco actos, le pregunté si podria dividir el acto único en tres.

—¿Por qué?

—Porque si os habian de pagar 10,000 francos por cinco actos, no os darán esa cantidad por un acto solamente.

—¡Cómo ha de ser! Que vayan á buscar á Scribe, que les escribirá una comedia en diez actos.

Nada mas difícil que discutir pacíficamente con Alfredo de Musset. Así es que le prometí todo lo que quiso: 1° Recibiria 5,000 francos en napoleones á toca teja. 2° Si se decidia á dividir su pieza en tres actos, la emperatriz podria elevar á una cantidad mayor los derechos de autor. 3° La comedia representada en las Tullerías seria en seguida representada en el Teatro Frances.

* * *

Alfredo de Musset puso manos á la obra. Al dia siguiente me preguntó si en la casa de Moneda se estaban ya acuñando sus napoleones.

No hacia cinco minutos que estábamos juntos y ya disputábamos con calor. Hablábamos demasiado alto para que pudiésemos entendernos: él me habia enviado al diablo, yo le habia enviado mas allá.... y la causa de todo ello era que le habia dicho que dentro de algunos dias deberia leer su comedia á la emperatriz. Le anuncié que solo asistirian á la lectura amigos suyos; el emperador, Nieuwerkerke, Persigny, Bacciochi y tal vez Morny y Fleury.

Todos estos nombres en *i* y en *y* le habian irritado.

—*Ni, ni*; esto se ha concluido, voy á quemar mi comedia.

Dió con rabia una patada en el suelo y se marchó.

Le dejé partir y le escribí la siguiente carta:

«Amigo mio: No comprendo por qué teneis inconveniente en leer delante de una mujer que os admira, cuando consentís en hacerlo ante un comité de actores que en su mayor parte se engañan, no juzgándoos sino por vuestras altas fantasías.»

Este documento diplomático fué á buscar á Alfredo de Musset al café de la Regencia, y le encontró cuando ya su colera habia desaparecido, obteniendo, escrita á lápiz, la siguiente respuesta: «Leeré mañana».

Para probarme que no guardaba rencor habia escrito, *todo vuestro.*

Corrí al café, pero ya se habia ido, sin duda con el propósito de dar fin á la comedia.

* *

Al dia siguiente llegó al teatro á cosa de las dos con el manuscrito en la mano.

—Ya veis,—me dijo alegremente,—parezco un poeta famélico del tiempo de Luis XIII, que vá á leer su tragedia á casa del cardenal.

—No,—le contesté,—mas bien os pareceis á un príncipe encantador que vá a leer un cuento de hadas á la *bella dormida en el bosque.*

Le miré: estaba elegante y correcto como un *gentilment*; guantes gris de perla, corbata artísticamente anudada, frac á la francesa, sin un pliegue, barba escultural y ni un solo cabello emancipado. Olvidábame ya de las botas perfectamente ajustadas á su pié de mujer.

Una vez en el carruaje comenzó á repetir en todos los tonos la cancion de la víspera, y á demostrar lo ridículo que era leer obras en sociedad, siquiera esta sociedad fuese de emperatrices.

—Es asunto,—me dijo de golpe,—es de la incumbencia de los chambelanes. Voy á pedir á Nieuwerkerke, qui tiene tanto ingénio como yo, que lea mi comedia.

—Y leerá muy bien, querido amigo; solo que tal vez os encargue que abrais alguna puerta secreta con su llave de Chambelan.

—Mejor que mejor; sobre todo si me envia al cuarto de alguna princesa amiga suya.

—El conde Bacciochi bajó á recibir á Alfredo de Musset á la meseta de la escalera; así lo habia ordenado la emperatriz; pero el poeta era tan extravagante que, lejos de agradecer esta delicada atencion, quiso emprender la fuga.

—¿Qué es eso?—le pregunté, y le hice subir mal de su grado.

Ya en el salon de la emperatriz, el poeta se transformó en otro hombre: irguió la cabeza, avanzó gallardamente y dirijió su saludo a la soberana con la mas perfecta cortesía.

La emperatriz se volvió hácia Napoleon:

—¿Qué habia dicho Merinée?

—Que M. de Musset—contestó el emperador en voz baja—se hallaba degradado por la orgía.

—Así escribe él la historia.

Despues de haber preludiado con el castañeteo de dientes que le era habitual, Alfredo de Musset abrió el manuscrito y leyó muy de prisa las primeras escenas. Interrumpióse bien pronto al observar cierta inquietud en el auditorio. Era que acababa de entrar en el salon, sin número prévio, el Baron James de Rosthschild, el cual, oyendo los lisonjeros murmullos producidos por su llegada, extendía el brazo como para apaciguar las olas.

—¿Qué es eso?—preguntó Alfredo de Musset, incorporándose de un salto.

—Una majestad,—le dije;—¿no habeis reconocido al baron Rothschild?

El se volvió entónces hácia la emperatriz.

—En ese caso, no prosigo la lectura.

La situacion se hacia dramática. M. de Rothschild, que se habia apoyado en la chimenea, dijo alzando la voz:

—M. Alfredo de Musset, podeis continuar.

El poeta creyó que M. de Rothschild le hablaba con aire de proteccion.

—Es que no ha pagado su asiento,—dijo.—¿Con qué derecho ha de escuchar mi comedia?

Y dobló el manuscrito.

—Y esto, ¿qué os importa?—le dije yo, en tanto que la emperatriz se levantaba para tranquilizarle.

Pero á la manera de un gentil hombre que ha sacado su espada, Musset no quiso envainarla nuevamente.

—Señora,—dijo,—sois tan graciosa como bella. Yo no he tenido reparo alguno en leer ante vuestra magestad, pero ningun poder humano me obligará á leer delante de M. de Rotchschild.

El emperador comprendió que nada podia desarmar á Alfredo de Musset. Se levantó á su vez y dirigióse á M. de Rothschild que tampoco queria ceder ante las exigencias del poeta.

—Siento mucho haber producido un entreacto,—dijo el baron—pero M. Alfredo de Musset se equivoca si cree que yo me he de aburrir con la lectura de su obra: al contrario; ayer mismo, sin ir mas léjos, he visto una suya que me ha gustado mucho, y que se titula, «Es preciso que una puerta esté abierta ó cerrada.»

El emperador sonrió.

—Eso es; es preciso que una puerta esté abierta ó cerrada.

El baron comprendió la indirecta; pero no era hombre que se dejase ganar la partida.

—Si yo no temiera, dijo en alta voz, ser grosero con M. Alfredo de Musset, no esperaria aquí la conclusion de su lectura, sino que me contentaria con aplaudirla en el Teatro Frances.

Cuando el baron decia estas palabras en alta voz, Musset murmuró con su castañeteo de dientes:

—Al entrar por la puerta se compra ese derecho.

M. de Rothschild, que oyó perfectamente el verso del poeta, trató al ménos de salir de una manera airosa. Fuése hácia la emperatriz y le tendió la mano, hecho lo cual saludó á Alfredo de Musset con una reverencia tan respetuosa, que rayaba en irónica.

Despues de esto me dijo:

—¿Y cuando se representa esa obra?

—Jamás, le contesté.

—¿Cómo jamás?

—La comedia ha sido escrita con destino al teatro de las Tullerías.

Monseñor *Millón* creyó ver en esto su desquite.

—¡Ah! tanto mejor,—dijo,—así no habrá que pagar la entrada.

Faltó poco para que se celebrara con risas la contestacion del baron, pero este tuvo la mala ocurrencia de preguntar cual era el título de la pieza.

—*El asno y el arroyo,*—contestó con ironía Alfredo de Musset.

—¡Ah! lo sé,—dijo el baron,—un asno que no pasa el Rubicon. Es un sabio.

Y Mr. Rosthschild, despues de hacer una profunda reverencia se retiró.

La emperatriz, dijo á Alfredo de Musset:

—Ya veis M. de Musset que aquí todo el mundo os obedece y que vos prestais ingenio á todo el mundo.

El poeta volvió á abrir su manuscrito.

El entusiasmo de los oyentes interrumpió diferentes veces su lectura. Cuando terminó Alfredo de Musset, preguntó si la comedia seria admitida.

—Por unanimidad,—contestó la emperatriz.

Cuando salimos de las Tullerías, me dijo Musset.

—Acabo de leer una comedia, pero yo me pregunto si no era una comedia tambien la que representaban todas las personas que estaban á mi alrededor. Yo me hago la ilusion de que hemos salido de un teatro.

—El teatro del mundo.

—No, es un verdadero teatro. Yo miraba á la emperatriz al mismo tiempo que leia mi comedia. Dicen que es española, ¡no lo creais! Por sus cabellos, por sus ojos y por sus lábios es austriaca como Maria Luisa y Maria Antonieta. Hoy todo es muy bello pero no daria cinco centimos por el último acto de esta comedia.

—¿Daríais esa cantidad por el último acto de M. Rothschild?

—Sí; porque tratándose de Su Magestad el Dinero, dos y dos son cuatro y algunas veces cinco.

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AVISO

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

El último tributo!.....—Anteayer, en ocasion de ser conducidos al cementerio los restos mortales del Dr. Manuel A. Montes de Oca, la sociedad de Buenos Aires ha demostrado de un modo tan sincero como elocuente, el pesar que siente por la muerte del ilustre patricio.

Es verdad que el Dr. Montes de Oca con su talento y con sus virtudes se habia hecho acreedor al aprecio de todos sus conciudadanos.

En el fúnebre acompañamiento han podido verse los hombres mas espectables en las ciencias y en la política particularmente, que es donde la brillante inteligencia del ilustre finado se habia revelado en todo su esplendor.

En el cementerio, en presencia del féretro, y á la puerta del sepulcro hicieron uso de la palabra el Sr. don Juan Cárlos Gomez, Dr. Mallo, Dr. Bonifacio Lastra, Dr. Mariano Varela, y el Dr. Juan A. Terry, que fué el que cerró los discursos.

El señor Stopani dió lectura despues á unos sentidos versos dedicados á la memoria del preclaro compatriota que en vida llevó el nombre de Manuel Augusto Montes de Oca.

Séale la tierra leve!

En el despacho del Lord Mayor—Dos notas importantes ha espedido ayer el Sr. Alvear: se refiere una á garantir la propiedad de la hacienda lanar, que se beneficia en los mataderos públicos para el consumo la poblacion y la otra á una inspeccion general de los conventillos que existen en el municipio y que deberá practicar el Inspector Gral. de la Municipalidad, Sr. Lindolfo Dávila.

He aquí por su órden esas dos notas:

Diciembre 4 de 1882.

Sr. Administrador de Mataderos.

Disponga de órden del señor Presidente que los introductores de hacienda lanar destinada al consumo del municipio, presenten antes de ser beneficiada la guía respectiva en esa Administracion.

Dispondrá V. igualmente que los inspectores de la cobranza del impuesto, no hagan en lo sucesivo efectivo decomiso de las haciendas exijiendo en reemplazo á los defraudadores del impuesto una fianza destinada á hacer efectivas las penas que establece la Ordenanza Reglamentaria.

Dios guarde á V.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio,

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Sr. Inspector General.

Tratándose de la salud pública, es necesario proceder ejecutivamente, sin que esto importe autorizar medidas de tal carácter, que hagan desaparecer las formalidades y disposiciones vigentes (Ordenanza de 16 de Junio de 1871).

Apesar de haberse clausurado algunos conventillos, por encontrarse en malas condiciones, existen aun muchos en igual estado, cuyo desalojo es absolutamente indispensable llevar á cabo en estas circunstancias.

Haciéndose Vd. acompañar de la respectiva Comision de Higiene, proceda Vd. á hacer una inspeccion de aquellos y al desalojo despues de brevísimo tiempo, el indispensablemente necesario para que las personas obligadas á mudarse encuentren cualquier alojamiento.

Dios guarde á Vd.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio,
Secretario.

—Con motivo de las fiestas que se preparan para solemnizar el 2° aniversario de la fijacion de este municipio para capital de la República, el Sr. Alvear se dirijió ayer al Ministro de la Guerra á fin de que este disponga como en otras veces la concurrencia de las bandas de música de la guarnicion á las Plaza de la Victoria en el dia de esos festejos.

—Sobre las construcciones que el F. C. del Oeste hace levantar en la calle Gauna con grave entorpecimiento del tránsito público, y de que ya nos hemos ocupado, hé aquí la nota que se ha pasado ayer, inicial de las reclamaciones y disposiciones que vá á adoptar la Municipalidad:

Diciembre 4.

Señor Presidente del D. del F. C. del Oeste.

Tengo por objeto al dirijirme al señor Presidente, solicitar el envío de los planos de las obras de albañilería que ese Diretorio lleva á cabo sobre la via pública en la calle de Gauna frente á las de Gallo, Laprida y Bermejo, de que ha tenido esta Corporacion conocimiento por conducta de su Inspector de calles.

Dios guarde al Presidente.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.

—Con el mismo pedido que al Sr. Ministro de la Guerra, hásele pasado otra nota al Gefe de Policía para que envie la banda de música de ese departamento, á la plaza de la Victoria el dia de las fiestas de la Capital.

—El adoquinado de la calle de Callao entre las de Cangallo y Cuyo cuesta á la Municipalidad 128,501 ps. mjc.

Esta suma fué solicitada ayer del Ministerio del Interior á cuenta de lo que le corresponde á la Corporacion del producido del uno por 1000 de la Contribucion Directa en este año.

—A causa de la denuncia de que anteriormente nos ocupamos, hecha por el administrador del matadero público, sobre los pantanos que se han formado á la entrada de la manga que dá paso á las tropas que vienen á beneficiarse á ese establecimiento, se ha pasado esta nota:

Diciembre 4 de 1882.

Sr. contratista encargado del lavado de la playa del Matadero Público, D. Enrique Schewartz.

El arrojo de las aguas que sirven para el lavado de la playa, á muy corta distancia de ella, que indebidamente se viene haciendo de algun tiempo á esta parte, ha dado orijen á la formacion de un pantano que causa innumerables perjuicios, segun lo manifiesta por nota el Sr. Administrador del Matadero.

Inmediatamente debe Vd. proceder á repararlo, dejando el terreno en las condiciones debidas, y en adelante, bajo la mas severa responsabilidad, debe Vd. hacer salir esas aguas á mayor distancia y de manera á no facilitar la formacion de nuevos pantanos, como se ha hecho anteriormente.

Dios guarde á Vd.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.

—Recibió ayer el Lord Mayor la cuenta importe de la conduccion, embalaje y desembarque de las piedras labradas, estraidas de las canteras orientales, que han de servir para formar el monolito que la Municipalidad erije en el cementerio del Norte á la memoria del malogrado explorador Crevaux.

Alcanza la cuenta á la cantidad de 4,500 pesos mjc.

Rentas nacionales—Las entradas de la Aduana en el dia de ayer, ascendieron á 37,714 $ con 90 centavos.

En los dias que van del mes ha tenido de entrada 146.236 $ con 33 centavos.

La casa de Gobierno en «La Plata»—Publicamos á continuacion el acta de la colocacion de la piedra fundamental de la casa de Gobierno en la ciudad «La Plata», elevada ayer al P. E. de la Provincia por el Ingeniero Director de las Obras señor D. Pedro Benoit:

«En la ciudad de «La Plata», capital de la Provincia de Buenos Aires, á les 27 dias del mes de Noviembre del año 1882, y en virtud de lo resuelto por el Exmo. Gobierno de la Provincia, se dió principio por el Ingeniero Director de las obras, Pedro Benoit, al edificio de la casa de Gobierno, en el local designado al efecto, cuya operacion se ejecutó de la manera siguiente:

Trazada la línea de frente á la calle núm. 6 por el agrimensor don Cárlos Glade, se tomó el punto céntrico de dicho frente y se levantó una perpendicular hácia el centro de la manzana, midiéndose sobre ella 10 metros 46 centímetros. En este punto se dió principio á la escavacion de los cimientos del edificio, prévio eltrazado prolijo de esas fundaciones. Una vez concluida la escavacion del frente, se dió tambien principio á la construccion de los muros de cimiento y en el punto céntrico de las que corresponden al frente del edificio, se colocó en él una piedra con la siguiente inscripcion.

Casa de Gobierno de la Provincia—27 de Noviembre de 1882.—Gobernador Dr. Dardo Rocha—Ministros, Dr. Cárlos D'Amico, Dr. Vicente Villamayor.

Junto á la piedra se colocaron varias medallas conmemorativas de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad.

En fé de lo cual se firmó esta acta por el ingeniero Director, Contador General de la Provincias y demas personas presentes al acto.

(*Siguen las firmas*).

Instrumentos de música—Tuvo lugar ayer en el Ministerio de la Guerra la licitacion para proveer de instrumentos de música á los batallones 5º, 10 y 11 de infantería.

Presentáronse las siguientes propuestas:
Rodolfo Paz, todo por 115,000 ps. mjc.
Daniel Lopez, por 115,500 ps. mjc.
Martiniano Bonorino, por 128,000 ps. mjc.
Gerónimo Zaldarriaga, por 130,000 ps. mjc.
Hasta ahora ninguna ha sido aceptada.

2ª Exposicion italiana—El Consejo Directivo de la «Asociacion Industrial Italiana», ha iniciado el pensamiento de realizar una 2ª Exposicion de la industria italiana.

Esta idea fué aceptada en globo en la sesion que celebró el mencionado Consejo el Juéves último y se encargó al de administracion que lo examinase detenidamente y propusiese la forma en que debe darse ejecucion á tan laudable propósito.

Cuarentena—El Departamento de Higiene despues de haber celebrado un convenio con la Junta de Sanidad de Montevideo por intermedio de su comisionado, ha pasado la siguiente nota al Ministerio de la Guerra:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Departamento en sesion del 29 de Noviembre último y con motivo del envío de un comisionado por parte de la Junta de Sanidad de Montevideo, propuso á este el establecimiento de una cuarentena de observacion de 24 horas desde el 1º de Diciembre corriente.

Como la respuesta que debe dar la Junta ha de tardar todavía algunos dias y el peligro que reclama no es inmediato por las condiciones relativamente satisfactorias del Brasil, el Departamento ha acordado tambien esperar esa contestacion para fijar las fechas precisas en que ha de comenzar á ponerse en práctica la medida.

La nota adjunta, copia de la que se remitió á Montevideo, servirá á V. E. para conocer los principales motivos que se tuvieron en vista al hacer la propuesta que en este momento tengo el honor de someter á la aprobacion del señor Ministro.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en Variedades el beneficio del baritono de la Compañía que trabaja en ese teatro.

Se dará la escogida opereta de Offembach *L'Amour d'un Alcade*, pieza en que tantos aplausos ha cosechado el beneficiado Mr. Gregoire.

Este artista es digno de proteccion por parte del público.

Sueldos de Noviembre—El habilitado de la Prefectura Marítima D. Manuel Castañeda parte hoy para Martin García á pagar los sueldos de Noviembre á la Subdelegacion de aquella isla.

Indemnizacion—La Inspeccion de Armas ha elevado al Ministerio de la Guerra la reclamacion hecha por D. Juan Onagoytia, como indemnizacion á los daños y perjuicios que sufrió en su propiedad de Belgrano durante la permanencia de las fuerzas nacionales allí en Junio de 1880.

La suma que pide es de 4833 fuertes.

Devolucion de derechos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha mandado entregar al señor H. Pathje la cantidad de ptts. 35.26 por derechos pagados de mas.

A los señores Wedehina Fehr ptts. 210.65 por derechos abonados indebidamente.

Balance—Ayer ha sido elevado á la Direccion de Escuelas de la Provincia por la tesorería de esa reparticion, el balance correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, el cual dá el siguiente resultado:

Existencia del mes de Octubre	722,258	$%
Entradas en el mes........	957,516	«
Total........	1.669,774	$%
Salidas en el mes........	1.228,499	
Saldo que pasa al servicio de Diciembre........	451,275	«
Total........	1.679,774	«

En Flores—Los exámenes de la Escuela Infantil núm. 3, que se encuentra situada entre Almagro y Caballito, tuvieron lugar ayer.

El teléfono en San Martin—La Escuela de Artes y Oficios se encuentra en comunicacion desde ayer con esta ciudad por medio del teléfono «Gower Bell»

Salutacion—*La Democracia* y *Tribuna Popular* de Montevideo, han cumplido años recientemente.

Aceptan ambos apreciables colegas la afectuosa salutacion que les dirijimos con tal motivo.

Centro Comercial—Ayer celebró sesion ordinaria la Cámara Comercial en el local del Centro de este nombre.

Se trataron algunos asuntos puramente de órden interno.

Tierras nacionales—En el transcurso de la presente semana, se espera que sean aprobados por el Gobierno Nacional los planos de las tierras correspondientes á la Seccion 4ª, que le fueron cedidas por el de la Provincia.

Hecha esta aprobacion, se procederá inmediatamente á estender las escrituras y entregarlas á sus propietarios.

A Santa-Fé—El Teniente Coronel D. Próspero Norri debe partir hoy con destino á Santa Fé, á ponerse al frente de la Comisaría de Guerra de aquel punto, de la cual es el jefe superior.

Trabajo científico—La Prefectura Marítima está preparando un trabajo hidrográfico sobre canalizacion y balizaje, para ser presentado al Ministro de Marina.

Provision de boyas—Por el Ministerio de Marina se ha mandado proveer de boyas á la Prefectura Marítima, para que disponga el balizamiento de la entrada del puerto de Santa-Fé.

Pedido—El Sub-Prefecto del puerto de Colon se ha dirijido á la Prefectura Marítima, pidiendo boyas para balizar la canal de aquel puerto.

Homenaje al Presidente—En la seccion correspondiente, vá un estenso telegrama con algunos detalles que se nos trasmiten relativos al suntuoso baile celebrado allí el sábado anterior en honor del Sr. Presidente de la República.

Dado el sincero afecto que la sociedad de Córdoba profesa en particular al Sr. General Roca; fácil es de augurar un resultado brillante á todos los festejos que en obsequio suyo prepare la histórica y docta ciudad.

Concierto en Belgrano—El Club social de este pueblo ha organizado un concierto que deberá tener lugar el 3 del corriente, en los salones municipales, debiendo tomar parte en él la señorita de Obregon, el señor Juan Oyuela, Gismondi, Begnati y otros conocidos profesores y aficionados.

El Gobernador de la Provincia—El Dr. Rocha se encuentra desde ayer á veintidos leguas del Nueve de Julio, en el paraje denominado «Los Mellizos».

Como lo hemos dicho en nuestro número anterior, el Dr. Rocha ha hido allí con el objeto de inspeccionar en persona el ramal del Ferro-Carril del Oeste que unirá el pueblo del Bragado con el del Nueve de Julio.

Trabajos hidrográficos—Se han recibido noticias de Bahía Blanca, anunciando que el Comandante Hunter Davidson, acompañado del teniente Garcia Mansilla, han empezado los trabajos hidrográficos que les fueron encomendados.

Hasta última fecha se emprendian esos trabajos con el mejor éxito.

Es grave—Se nos informa que muchos de los alumnos del Colegio Militar de Palermo están enfermos de tos convulsa, asistiéndose varios en el Hospital Militar y otros en las casas de sus familias.

Seria conveniente que la superioridad averiguase con exactitud lo que hay al respecto, para adoptar, en consecuencia, las medidas conducentes á evitar la propagacion de la enfermedad.

Tambien hay una queja general entre los discípulos del Colegio Militar por el retardo que están sufriendo los exámenes correspondientes al presente año, sin causa al parecer, que justifique la demora.

Se va—Dice un diario de Montevideo:

El ministro de Chile, señor De la Barra ha conseguido licencia de su gobierno para regresar á su país natal.

En uso de esa licencia, se embarcará para Chile á fines de este mes.

Ultimos precios—Los azúcares de Tucuman se cotizan en aquella plaza á 30 reales la de primera calidad, y á 26 la de segunda. En cuanto á los aguardientes, á 15 pesos barril. Demanda escesiva, y escasa existencia.

Lazareto—La Municipalidad de la Capital ha ofrecido al Ministerio del Interior el Lazareto establecido en el Paseo de Julio para que remita á él los inmigrantes que lleguen enfermos al país.

Fosfato de huano—El señor Faubeti, ha fletado lo barca «Island-Bell» para que vaya á recoger en las costas de la Patagonia, muestras de huano, para hacer de ellas un análisis científico en Europa.

Rasgo de democracia—Tomamos de *The American Correspondence*, de Nueva York, de fecha 21 de Octubre, lo siguiente:

«El Presidente Arthur, que pasó la semana en esta ciudad, se presentó en la oficina del registro electoral á donde corresponde su domicilio, á fin de poder votar en Noviembre, en la eleccion de Gobernador y de otros funcionarios ó representantes del Estado de Nueva York.»

Vinos chilenos—Los diarios de Santiago de Chile publican el siguiente telégrama, donde se dá cuenta de los premios obtenidos por los vinos de ese país, en la Exposicion Vinícola celebrada en Burdeos.

FOLLETIN

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

—:o:—

EL CRÍMEN DEL OMNIBUS

Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"

—Quién sabe. El dinero hace hacer tantas cosas! Decis que se llama Paulet......si estuviera en vuestro lugar, yo buscaria por ese lado ....debeis conocer las señas de su domicilio.

—No, pero Freneuse las sabe. Freneuse lo conoce mucho. Y á propósito, me haceis recordar una cosa que él ha dicho esta mañana delante de mí. Parece que el señor Paulet ha empleado otra vez un agente de negocios que podria muy bien ser el cómplice de la mujer del alfiler. Freneuse ha visto á ese hombre en un teatro uno ó dos dias despues de cometido el crímen......y lo ha reconocido por ser el que habia viajado con él en el ómnibus......solo que, no sabe su nombre.

—No tiene mas que preguntárselo al señor Paulet.

—Es eso precisamente lo que debe hacer hoy mismo, y en este momento, cuando os he divisado, me dirijia á la calle de los Abades, á ver á una mujer que ha ospedado á la difunta...... y contaba con dirigirme en seguida á lo de Freneuse para saber á donde estamos de nuestras investigaciones.

—Quereis que vayamos allí juntos?

—Cómo, tio Pigache, pensais mezclaros en esto! Hé ahí algo que es nuevo, por Cristo! Concibo que, eso os divierta, pero me pregunto de que podria servirnos vuestra cooperacion?

—Acabais de decirme que yo era capaz de todo, respondió sonriendo el droguista. Y bien, haced la prueba. Vereis que los sordos tienen algo de bueno. En primer lugar no se desconfia de ellos. Y ademas, qué arriesgais? No se trata sino de indicarme el domicilio de ese agente de negocios. Iré á hacerle una visita, y cuando haya hablado con él, es muy posible que os haga saber algo de nuevo.

—A fé mia! esclamó Binos, no veo por qué no me serviria de vos......aunque no fuese sino por la singularidad del hecho. Freneuse va á burlarse nuevamente de mí, pero me es indiferente que lo haga.

—Ademas, tengo tambien por mi parte el derecho de buscar por mi lado, mientras que él busca por el suyo, y en todo caso sereis tan perspicaz como el notario que busca con él.

—Ah! tambien hay un notario?

—Sí, un notario de provincia que ha recibido el testamento del padre de las dos muchachas. Ah! en cuanto á ese, se puede decir con certeza que es un hombre honrado. Sin él, nunca habriamos sabido que la última heredaba, y desde que sabe que ella ha desaparecido, no piensa sinó en encontrarla. Ved! en este momento es muy posible que estéen lo del señor Paulet, para preguntarle cual es el domicilio de ese agente de negocios.

—Muy bien, pero ese señor Paulet, querrá dárselo?

—Y creeis que si rehusa dárselo, os lo dará á vos?

—Pueda ser. En todo caso nada cuesta probar.

—No, y tengo curiosidad de saber de que medio os valreis. No sé á punto fijo donde vive el burgués, pero Freneuse nos lo dirá. La plaza Pigalle, no está lejos. Vamos allá papa.

Pigache estaba ya en pié. Se habia levantado con una vivacidad juvenil, y Binos no volvia del asombro que le habia causado el cambio que se habia operado en un abrir y cerrar de ojos en el modo de ser del droguista retirado y aun en su persona. Su talle antes encorvado, se habia enderezado repentinamente, su fisonomía habia tomado una espresion inteligente, sus ojos pequeños, brillaban. No era ya el mismo hombre.

—Pigache, amigo mio, estais desconocido, esclamó Binos. Si nuestro amigo Piedonche os encontrase, os tomaria por otra persona. Y en cuanto á mí nunca habria creido si no lo estuviese viendo que el aire libre cambiaba los sordos á ese estremo.

—Ya vereis muchas otras cosas, dijo el buen hombre sonriendo con dulzura, Pero no perdamos tiempo. El señor Paulet, es posible que viva muy léjos, y sabe Dios á donde nos enviará para encontrar á su agente de negocio! Será necesario que tomemos un coche, pues.........

—Mira! vuestros amigos nos siguen, interrumpió Binos señalando con el dedo á los dos individuos á quines su llegada habia puesto en fuga.

—No os inquieteis por ellos, querido mio. Los pobres han trabajado en casa, allá en el tiempo en que yo establecido con negocio, y, cuando me encuentran, siempre vienen á inquirir el estado de mi salud.

—Por qué se han escapado cuando me vieron?

—Porque no están bien vestidos. Eso hace que sean tímidos.

—Cómo si yo estuviese á la moda! En fin, parece que me encuentran el aspecto de un dandy. Eso me enorgullece.

Estas frases y otras no ménos insignificantes, los entretuvo durante el trayecto hasta la plaza Pigalle.

El tio Pigache, cada vez ménos rengo, caminaba tan ligero, que Binos tenia bastante trabajo para poder seguirlo. En el momento en que llegaban delante de la casa del pintor, un carruaje se detenia en la puerta, y dos señores bajaron de él.

—Bien! esclamó Binos, hé ahí precisamente á Freneuse y al notario. Diablo! no traen caras de pascuas. Qué les ha sucedido, pues! Con tal que no hayan sabido que Pia ha sido ya despachada como su hermana!

—Preguntad á vuestro amigo lo que sucede, dijo Pigache. Mientras que hableis con él, yo voy á hablar con el notario.

—Así fué hecho. Binos tomó aparte á Freneuse, y el buen hombre abordó, sombrero en mano, al notario Drugeon, que no pareció demasiado sorprendido de verlo.

Se hubiera creido que lo conocia.

—Y bien, principió por decir Binos, tienes las señas del domicilio.

No, respondió Freneuse de mal humor. El señor Paulet pretende que no las recuerda. No tenemos ya sino un espediente: es ir á buscar á la hospedadora de la calle de los Abades. Ella conoce á la mujer del ómnibus, puesto que la ha hablado en el cementerio. Será pues indispensable que ella nos diga donde habita su amiga. Qué has hecho tú por tu parte? Nada, no es verdad? Tu hombre del bodegon se ta burlado de tí!

—No lo he visto. Pero he reclutado un auxiliar inteligente.

—Aquel viejo pequeño que habla con el señor Drugeon?

—Sí, no tiene traza de muy inteligente, pero creo que lo es á pesar de todo.

Freneuse iba á protestar, pero sus ojos cayeron sobre una mujer gruesa que venia hácia él balanceándose sobre sus caderas, como un navio mecido por las olas.

—Me parece que no me engaño, murmuró. Es la vendedora de naranjas...la que estaba en el ómnibus y que he encontrado la otra noche delante de la Puerta San Martin.

—No me desconoceis, segun parece, dijo la comadrona. Diablo! esto se esplica: hoy no vendo naranjas. En cuanto á mí os he reconocido inmediatamente, y si me permito hablaros, es porque ahora sé donde vivia la muchacha del ómnibus.

—Yo tambien lo sé»

—En la calle de los Abades, he! en lo de Sofía Cornu. En ese caso nada os enseño, pero no es esto todo; figuraos que he encontrado á la mujer que estaba en el carruaje al lado de la muchacha......sabeis, la que salió del teatro al mismo tiempo que vos, y que daba el brazo al hombre de la imperial. Y nunca adivinarias de qué se ocupa.

—No, pero si pudiéseis darme datos sobre ella, me hariais un gran servicio.

—Ella dice la buena aventura....ella tira las cartas....la señora Stella, calle de la Sourdiere, 79....La Cornu es una de sus parroquianas.... ayer, las he encontrado hablando juntas en el boulevar Rochechouart...y como conozco desde hace mucho tiempo á esa buena Sofía, la he abordado......la otra, que no recordaba mi fisonomía, me ha propuesto hacerme el *gran juego*, le he preguntado donde habitaba y me lo ha dicho....

—Vos no le habeis hablado del asunto del ómnibus?

—A fé mia! no. Hubiera sido necesario dar esplicaciones á nunca acabar. Pero le he prometido ir á consultarla....

—Quereis que vayamos allí juntos? preguntó vivamente Freneuse.

—Si eso puede agradaros......en cuanto á mí, no creo mucho en estas bestialidades, pero con todo eso me divertirá......Solo que, vos lo sabeis, yo no soy rica....... consulta....

—Oh! yo pagaré la consulta. Dadme vuestro dia y vuestra hora.

—Ahora mismo. Y voy á conduciros allí en carruage.

Me conviene aun mas. Precisamente nada tengo que hacer hasta esta noche. No vendo mis naranjas sino en la puerta de los teatros.

—Y bien! esperadme cinco minutos, el tiempo necesario para decir una palabra á aquel señor que está allá.

—El que tiene una corbata blanca? Tiene una buena fisonomía. Se parece al Juez de Paz de mi país. Pero el otro no tiene buena traza.

—Tu, habla un poco con la señora, mientras que voy á entenderme con el señor Drugeon, dijo Freneuse haciendo al mismo tiempo señas á Binos quien ya habia comprendido su intencion.

—Así pues, tia, principió por decir Binos, mientras que su amigo iba á reunirse con el notario, que ya habia entablado con el tio Pigache un coloquio muy animado, así pues, conoceis á esa buena Sofía?

—No es gracia. Todo el mundo la conoce en el barrio. Es necesario que os diga que vivo en la esquina de la calle Muller.

—Y yo, en la calle Myrra; somos vecinos. Y cuando tengais deseos de hacer sacar vuestro retrato......

—Sois entonces fotógrafo?

—Eso sí que no. Soy pintor......no de edificios......

—Artista entonces? Me agrada mas eso. Vuestro amigo tambien es artista eh?

—Artista, número uno. Gana dinero que pesa tanto como vos. Y no es por deciros una galantería, pero teneis una salud admirablemente buena.

—Pero si.... no mala y vos?....decidme, sin que esto importe mandaros, por qué es que esta tan empeñado en consultar á la bruja, vuestro amigo?

—Para saber de qué enfermedad ha muerto la muchacha del ómnibus.

—Mira, es una idea estraña. Yo le pediré un remedio para curar los dolores de un hombre, que está en su cama desde hace un mes. Ah! hé ahí vuestro camarada que ha concluido de hablar con los viejos.

—Viene á buscaros, tia.

Freneuse llegó, con los ojos brillantes, el rostro animado. Binos estaba enteramente absorto de esta súbita transfiguracion.

—Tiene el aspecto tan contento como si hubiera encontrado á Pia, pensó.

—Mi buena señora, dijo Freneuse, esos señores que están al l os necesitan.

—Son muy buenos. Para qué me quieren pues?

—Una informacion de que tienen necesidad. Van á esplicaros lo que se quiere.

—Voy allí, esclamó la gruesa mujer.

Y mientras que ella se ponia en marcha, Binos decia entre dientes: Si comprendo lo que todo eso significa, quiero que se me pinche la nariz con el alfiler que he confiado á Piedonche.

—Comprenderas mas tarde. Hazme el gusto de ir á buscarme un carruage.

—Y bien! y el que has guardado! Mira! el tio Pigache y el notario hacen subir dentro de él á la mujer gruesa y suben con ella. No habria lugar allí para nosotros! Diablos, no! no habria allí. Ved ahora á los dos amigos de Pigache que se van en el mismo tren....el uno en el interior y el otro al lado del cochero. Adónde diablos van?

—Ya lo verás pronto, pues vamos á seguirlos.

XI

En ese dia, los habitantes de la calle *de la Sourdière* que se holgaban en el pasillo de sus puertas tuvieron un espectáculo al cual no estaban acostumbrados.

Dos carruages que se seguian de cerca se detuvieron en la esquina de la calle Gomboust, donde habian llegado por la calle San Roque y se colocaron uno tras otro contra la línea de casas.

Del primero, bajaron cuatro hombres y una mujer gruesa, que en el acto se separaron en tres grupos.

En el mismo instante, otros dos hombres salieron del segundo carruage, y se dirigieron á pasos lentos hácia el mercado Saint-Honoré.

La mujer entró en la calle de la Sourbière. A diez pasos detras de ella caminaba un pequeño anciano cubierto con un gran sombrero chambergo.

Un poco mas atras, iban dos grandes diablos de bastante mala traza que se avanzaban en fila y á pasos contados.

El quinto viajero del primer convoy tomó el mismo camino que los dos que se habian dirijido hácia el lado del mercado.

Dice así:
«Burdeos, Noviembre 9 de 1882. Sr. D. Julio Besnard, Chile, Santiago, Quinta Normal.
1 diploma de honor.
4 medallas de oro.
7 id de plata.
5 id de bronce.
5 menciones honrosas.—*E. Landeau*.»

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas:

Juarez—Un campo con 7.225 hectáreas, 10 areas y 54 centiarias en la cantidad de 120,000 $ %.

Tandil—Un terreno con 43 metros 30 centímetros de frente por igual fondo en la suma de 35,000 $ %.

Navarro—Un terreno con 1.680 metros en el costado N. O., 1.604 al S. E., 285 metros al S. O. y 284 metros al N. E. en la cantidad de 23,000 $ %.

San José de Flores—Un terreno con 38 metros 10 centímetros de frente por 65 metros 82 centímetros de fondo en la cantidad de 20,000 $ %.

—Una propiedad en esta ciudad, calle de San José núm. 91, 93 y 95, con 15 metros 53 centímetros de frente por 29 metros 88 centímetros en la suma de 113,200 pesos m|c.

Las Conchas—Un terreno con 31 metros 625 milímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo en la cantidad de 3,000 pesos m|c.

San Martin—Un terreno con 40 metros 413 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo en la suma de 10,200.

Moron—Dos fracciones de terreno con edificios, la primera con 103 metros 920 milímetros de fondo por 88 metros 332 milímetros de frente y la segunda con 69 metros 289 milímetros de frente por 88 metros 332 milímetros de fondo, en la cantidad de 45,000 pesos m|c.

Merlo—Un terreno, manzana 8ª con 121 metros 24 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, en la suma de 2.000 pesos m|c.

Saavedra—Un terreno con 8 metros, 66 centímetros de frente por 43 metros, 30 centímetros de fondo en la cantidad de 4450 pesos m|c.

Quilmes—Un terreno con 43 metros 30 centímetros para cada uno de sus cuatro lados en la suma de 78,000 pesos m|c.

San Martin—Dos lotes con 8 metros 66 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo cada uno en la suma de 4,000 pesos m|c.

25 de Mayo—Un campo con 67,496 metros cuadrados en la suma de 2,000 pesos m|c.

Cármen de Areco—Un campo con 2,269 hectáreas, 28 áreas y 34 centáreas en 2.500,000 ps. moneda corriente.

Cuadros estadísticos—La oficina de estadística del Departamento General de Educacion de la Provincia, remitió ayer por órden de este Departamento á todos los Consejos escolares los cuadros estadísticos mensuales que deberán usar en el año entrante.

El «Dom Pedro»—Por telégramas recibidos de Montevideo, se sabe que ayer llegó á aquel puerto el vapor «Dom Pedro» conduciendo 251 pasageros.

Mañana seguirá viaje para este puerto.

Medallas—La Municipalidad de Chascomús ha hecho una donacion al Consejo Escolar de ese punto, consistente en diez medallas de oro y treinta y una de plata para ser distribuidas como premios á los alumnos de las escuelas á su cargo, que hayan obtenido los mejores resultados en los exámenes.

Salida de vapores—Para hoy anuncian la salida de nuestro puerto los siguientes:

«Júpiter» para Montevideo; la balija se cerrará á las 5 p. m.

«Rio de la Plata», para Uruguay á las 10 p. meridiano.

«Proveedor», «Pingo» y «Tridente», para el Rosario á las 2 p. m.

Policía de la Provincia—En el partido de Olavarría fueron ayer constituidos en prision los individuos Zenobio y Fortunato Giles, por haberse trabado en pelea, de la que resultaron ámbos heridos de gravedad.

—Por estar acusado de lesiones corporales, la autoridad del partido de la Magdalena redujo ayer á prision al individuo Fructuoso Jaime.

—En el almacen denominado Trujo establecido en el cuartel 2º del partido de Ajó, se tomaron ayer en pelea los individuos Claro Castro y Enrique Sahelpiera, resultando este último herido de un hachazo en la cabeza.

La autoridad local tomó cartas en el asunto capturando á los contendientes.

—En el pueblo de Barracas al Sud por un quítame estas pajas, se tomaron ayer en pelea á mano armada los individuos Manuel Lopez y Pedro Ensechi.

El primer golpe lo dió Lopez, siendo suficiente para derribar á su adversario herido como el anterior de un hachazo en la cabeza

—En Arrecifes fué constituido en prision el individuo Bernardo Ascarrazi, por haber dado muerte de un tiro de revólver al vecino Teófilo Chamorini en el establecimiento de campo del señor don Anselmo Espinosa.

—En San Andres de Giles se tomaron tambien ayer en pelea los individuos Demetrio Paez y Eudosio Guardia de la que resultaron heridos ambos.

Los contendientes fueron aprehendidos por la policía y puestos á disposicion del Juez de Paz de aquella localidad.

Noticias marítimas—Ayer fondearon en nuestro puerto los siguientes vapores con procedencia de Europa y puertos del litoral:

«Cosmos», del Uruguay, á Risso.
«Proveedor», «Pingo» y «Tridente« del Rosario.
«Menah», de Southampton, á Esseen y Ca.
«Tedolita», fragata italiana, de Liverpool.
«Rio Negro«, del Janeiro, á Risso y Ca.
«María Luisa», bergantin español, á Mendez.
«Nausika», bergantin inglés, de Cardiff, á la órden.

Exámenes—El dia 7 del corriente se dará comienzo á los exámenes de las escuelas comunes del distrito escolar de San Justo.

Legislatura de la Provincia—La Cámara de Senadores de la Provincia, celebró ayer sesion.

Llenadas las formalidades de estilo, se pasó á la discusion de los presupuestos y cálculos de recursos de las Municipalidades, aprobándose las siguientes partidas:

Inciso 1.º, Ajó, gastos 200,275 ps. m|c., recursos 232,938 ps. m|c.
Almirante Brown, 169,233, 174,241.
Arrecifes, 300,448, 327,137.
Ayacucho, 388,365, 41,433.
Azul, 1.248,128, 1.375,626.
Bahía Blanca, 363,505, 388,688.
Balcarce, 279,464, 342,105.
Baradero, 331,067, 367,624.
Barracas al Sud, 329,925, 379,087.
Belgrano 553,959 573,086.
Bolivar 106,425 145,418.
Bragado 289,921 369,819.
Brandzen 107,196 165,311.
Cañuelas 307,085 326,462.
Cármen de Areco 294,250 305,636.
Castelli 83,705 94,984.
Chacabuco 320,667 501,662.
Chascomús 469,236 565,141.
Chivilcoy 469,214 542,668.
Dolores 489,406 572,944.
Ensenada 228,118 302,807.
Exaltacion de la Cruz 187,970 190,882.
General Alvear 163,330 201,264.
General Puyrredon 158,270 195,724.
General Rodriguez 115,330 120,139.
Junin 167,947 181,312.
Las Conchas 107,221 121,611.
Las Flores 430,743 576,005.
Las Heras 129,480 144,126.
Lincoln 126,590 136,380.
Lobería 111,995 115,657.
Lobos 473,106 551,703.
Lomas de Zamora 250,360 302,855.
Magdalena 259,809 383,052.
Mar Chiquita 89,049 117,456.
Márcos Paz 165,386 190,908.
Matanzas 143,228 158,590.
Mercedes 778,880 795,179.
Merlo 147,226 169,796.
Monsalvo 202,271 232,748.
Monte 209,146 232,679.
Moreno 146,770 147,253.
Moron 260,615 276,414.

En seguida se levantó la sesion.

Esperimento—El ensayo hecho ayer del teléfono «Gower Bell» en la Escuela de Artes y Oficios establecida en San Martin, dió un magnífico resultado.

Mas tarde se puso en comunicacion aquel establecimiento con el Parque de Artillería en momentos que se hallaban en ese establecimiento el Coronel Viejobueno y otras personas.

La banda de la escuela ejecutó entónces una pieza musical que fué oida con toda claridad, sin perderse una sola nota, segun lo comunicó despues, el coronel Viejobueno á dicho establecimiento.

Gastos de exámenes—El Consejo Escolar de Suipacha ha solicitado de la Direccion de la Provincia la suma de 2000 pesos para subvenir á los gastos que originen los exámenes de las escuelas de aquel punto.

Edificio para escuela—El Consejo escolar de Merlo ha solicitado permiso al Departamento de Educacion de la Provincia para construir un edificio para escuela, en el local que ocupa la marcada con el número 3.

A los inspectores municipales—Llamamos la atencion de esos empleados sobre un hecho que puede ser de consecuencias funestas para la higiene pública.

A inmediaciones de la plaza Caridad se hallan establecidos varios mataderos que son una amenaza á la salubridad pública, pues los residuos de los animales faenados en estado de descomposicion arrojan sus miasmas deletéreos á mas de 6 cuadras á la redonda haciendo imposible la vida á los habitantes de aquellas cercanías.

Esos establecimientos instalados allí, lo están segun nuestra creencia en contravencion á disposiciones terminantes, que establecen que casas de tal naturaleza solo puedan existir fuera del radio que comprende el municipio.

Este abuso es hoy mas que nunca intolerable á consecuencia de las fuertes calores de la estacion, que pueden encontrar en los tales mataderos los gérmenes de una epidemia cuyas consecuencias serian desastrosas.

La higiene pública reclama pues, al ojo de los inspectores por aquellos barrios tanto en cumplimiento de su deber como en interés de la salud del vecindario.

Hoy—Debe llegar á nuestro puerto el vapor «Strabo», que recaló ayer al de Montevideo.

Giornata di Carità—Debiendo tratarse de asuntos importantes en la reunion que tendrá lugar esta noche, á las 8 en el *Circolo Italiano*, Piedad 200, el Presidente nos encarga roguemos á todos los miembros del Comité y de las Comisiones de distrito, se sirvan concurrir para tomar parte en las resoluciones definitivas que están á la órden del dia.

Queda satisfecho el deseo del Sr. Presidente.

Exámenes brillantes—Pueden así clasificarse los rendidos en la Escuela núm. 12, del Sud, á cargo de la señorita Antonia Olivera.

Ellos ponen en evidencia el adelanto de los alumnos y la contraccion inteligente y asidua de la jóven maestra.

Ministro de los Estados-Unidos en China—Tomamos de *The American Correspondence*, de New-York:

M. Juan Russell Young, cuyo reciente nombramiento anunciamos en oportunidad, de ministro de los Estados-Unidos en China, llegó á Pekin justamente á tiempo para sostener los intereses americanos en la cuestion suscitada no ha mucho por la revolucion de Corea. Las últimas noticias anuncian que el Japon y la China se disputan la posesion de la península coreana, donde los americanos, sobretodo, comenzaban á establecer su comercio y su influencia. En todo caso, se puede estar seguro de que sus intereses no peligran en manos del nuevo diplomático M. Russell Young, que han hecho célebre en todo el mundo sus largos servicios al *Herald* de Nueva-York, y que lo han familiarizado con todas las cuestiones de política extranjera.

Telégrafo Nacional—Central, 4 de Diciembre de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m.

Lima Oeste, funciona hasta Rioja.
Corrientes mal.
Demas bien.

Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en el *Diario del Hogar*:

«El Sr. D. Nicolás Bernardini, Secce (Italia), trabaja por formar un gran Diccionario especial, que contenga la lista de todos los periódicos del mundo, su historia, su importancia y la biografía de sus principales redactores.

«Se dirige, pues, por medio de estos anuncios á todos los periódicos, sin distincion de partido político, y les ruega le envien un número de su periódico y cuantas indicaciones crean útiles á su empresa, invitándoles á reproducir este anuncio. Dirigirse á M. Nicolás Bernardini: Via dell Bombarde, 27, Secce (Italia)».

* * *

Ha sido vendido recientemente en el *Hotel Drouot*, en 740 francos un muy curioso autógrafo. Es un boletin acerca de la salud de Luis XVI, entónces prisionero en el Temple, con el sello de la Comuna de Paris, y firmado por el zapatero Antonio Simon, uno de los mas ardientes miembros del Club de los franciscanos.

Lleva la fecha 19 de Noviembre de 1791, y esta así concebido:

«Luis ha pasado la noche bastante tranquilamente, habiendo tosido menos que en la anterior segun creencia del ciudadano Monier, médico. Tomo esta mañana una pequeña cantidad de leche y continuará tomándola durante algunos dias. En seguida tomará unos purgantes, lo que anuncia solo una leve indisposicion».

* * *

En casa del célebre Rossini, se presentó un dia un amigo suyo, que encontró al gran maestro sentado en un sillon y fumando un cigarro puro:

—Por lo visto, aquí se puede fumar—exclamó el recien llegado, sacando otro cigarro de su petaca.

—No, no;—respondió Rossini,—me basta con el humo del mio.

* * *

Se presenta un indio á la puerta de su paraiso y le preguntaba Brahma:

—¡Has pasado ya por el purgatorio!

—Señor, he estado casado veinte años en la tierra, responde el indio.

—Entonces entra, que harto has purgado ya.

* * *

AYER, HOY Y MAÑANA

¡Qué es *ayer*? Recuerdo vago
Que el pasado simboliza,
Cual cisne que se desliza
Entre las ondas de un lago.

¡Qué es *hoy*? Ilusion perdida,
Esperanzas lisonjeras,
Quimeras, siempre quimeras,
Que emblema son de la vida.

¡Qué es *mañana*? Es un miraje
Que reproduce el pasado,
Más bello, más sonrosado,
Pero es el mismo paisaje.

Si ese *ayer, hoy y mañana*
Son tan solo ilusion vana
Y felicidad mentida,
¿A qué esa lucha que asombra?
¿A qué ese constante anhelo?
La ventura está en el cielo
Y perseguimos su sombra.

V. de R.

* * *

Preguntando Fernando el Católico á Abenamar, que vivió mas de cien años, cómo se habia conducido para llegar á tan avanzada edad, recibió la siguiente respuesta:

—Nunca estuve de pié, pudiendo estar sentado; me casé tarde, enviudé temprano y no me volví á casar.

* * *

En un baile.

Se baila un rigodon. Una señora se dirije á su compañero y le dice:

—Conoceis á ese caballero tan feo que nos hace el *vis á vis*!

—Es mi hermano, señora.

—¡Ah! perdonad, no habia reparado el parecido.

* * *

Para desagravio de la memoria de Juana de Arco, quemada por los ingleses, ha tenido la reina Victoria una laudable idea.

Al encargar á la gran fábrica de tapices de Windsor tres de éstos, que representaran la Religion, el Valor y la Pureza, ha dispuesto que la Pureza esté simbolizada por la famosa doncella de Orleans.

Si hoy se encontrase frente á frente de los ingleses otra Juana de Arco, y cayera ésta en poder de sus enemigos, bien seguro es que no la quemarian....

La fusilarian simplemente.

* * *

PASAD!

Horas sin goces ni calma,
En que el alma
Sufre el mas vivo pesar;
En que el aura en leves giros
Mil suspiros
Se lleva en pos al pasar.

Horas de amargo delirio,
De martirio
Que destroza el corazon;
En que el alma vé empañarse
Y eclipsarse
Una tras otra ilusion.

Horas sin paz ni sosiego....
Pasad luego
Para nunca mas volver....
¡Y torne al alma abatida
La perdida
Felicidad del placer!

Francisco Mugica.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribanía y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil y Paraguay y en todas las Provincias Argentina.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulseras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	p% al año	
id id id á 90 dias fijos	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista	3	»	»
id id id id á 90 dias fijos	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	»	»
Por descuento de letras	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y con renovacion	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m|c y c. l.	3 p%
« «	particulares á premio	4 p%
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan. Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito..... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y países siguientes:

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias	5 « «
Por « « « 90 «	5 1|2 «
En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias	4 1|2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conven'nal

E. Ross Duffield. Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de le tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admita desde una cédula de 50 $, que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Taelman—Mártes 5 de Diciembre de 1882, representation extraordinaire au benefice de Mr. G. Gregoire Baryton—LA CROIX DE L'ALCALDE.

A las 8 1|2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 3 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Linea de Vapores Italianos
DE
G. B. Lavarrello y Ca.
El de Noviembre el—
SUD-AMERICA

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, al
AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
74—PIEDAD—74
N877 n10 v22n

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
Guaraní
Para Asuncion, Ituzaingo, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 6 del corriente.—Fijamente—
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.
Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA
El espléndido vapor
"Dom Pedro"
Capitan FLEURY.
Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ
El espléndido vapor
"Ville de San Nicolás"
Capitan BRÉANT
Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. *Christophersen.*

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana para Rosario y escalas
« Mártes	« Tridente «
« Miércoles	« Diana para Santa-Fe «
« Jueves	« Tridente para Rosario «
« Sábados	« Tridente para Rosario «

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el país y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.
N783021pmte

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 50,000 PESOS FUERTES
Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el Jueves 7 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

DOCTOR
ANDRÉS RINALDI GHIMENTI
PROFESOR OCULISTA
MEDICO-CIRUJANO
Consultas todos los dias escepto los Domingos
DESDE LAS 12 HASTA LAS 2
Á LOS POBRES GRATIS
GRAN HOTEL DE LA PAZ
v9d

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000
10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5º
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Jueves por la mañana.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo más de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA
Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes
266—VICTORIA—266
902 n18 v24d. C. ROSSO

Dr. DE FEO
MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA
Especialista para las enfermedades de señoras y niños.
Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.
260 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES
n884 n14 v14d

Dr. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
930 n23 v23 d.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin García, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1º v31.

AVISOS

EUSEBIA UBIÑA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 del corriente

Juana S. de Ubiña madre y sus hijos é hijos políticos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la finada, al Cementerio de la Recoleta, hoy 5 del corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria calle General Lavalle núm. 1068.

Gran Hotel Español
DE
JUAN ERASUN
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399
(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en el las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vías: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS
PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS
968 d5 e4.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mí—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari.* n970 5d 14d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Félix Sajasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Se previene á las pensionistas militares de la Nacion, que el dia 5 de Diciembre, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.
El Habilitado.
n959 v7d.

AL SOL DE ORO
FÁBRICA Á VAPOR
De Confites, Dulces, Pastillas y
CHOCOLATE
A. GODET
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144
—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 180 pesos millar.
Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.
Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.
Conocimientos, á 160 pesos millar.
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

POLVO ASIATICO
DEL
PROFESOR MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA PEGAR TODA CLASE DE
Porcelana, Loza, Cristales, etc.
DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
[illegible]
BUENOS AIRES

EL PRÓXIMO
TRÁNSITO DE VÉNUS
POR EL SOL
El 6 de Diciembre de 1882
POR
FRANCISCO LATZINA
Director de la Estadística Nacional
Con lámina y mapa litografiado
PRECIO 30 $ %.
Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas, Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre, Herpes, Bilis, Flemas, etc.
... tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades ...
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hºs y Cº—ZINERONI y Cº
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Aviso Oficial

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuesta por el término de 30 dias á contar desde la fecha de este aviso, para las composturas del Ponton-Faro del Banco Chico.

Las propuestas deberán ser estendidas en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de renta ó en dinero efectivo el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

Los detalles de las refacciones que se van á practicar, existen en esta Direccion donde pueden ocurrir los interesados á tomar los datos necesarios. Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en presencia de los Directores é interesados que concurran y Escribano de Gobierno á las 2 p. m.

Las propuestas que no se encuentren en las condiciones exijidas no serán tomadas en consideracion.—Direccion General de Rentas, Noviembre 7 de 1882.—LUIS S. BOADO, Secretario. n859 n8 v8d.

PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTEPHELIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&a
Pone y conserva el cutis limpio y terso

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 olo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2.000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882—*El Comisario General.* n955 v30d.

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Exito inesperado en sus enfermedades del Pecho, la Anemia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1875; Oro Completa 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id diez id.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 9 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

IODE-DIASTASE
ASSIMILABLE
del Dr V. BAUD
Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.
22, calle Drouot
Paris.

ACABA DE SALIR
DEBATE HISTORICO
REFUTACION
A las comprobaciones históricas
SOBRE LA HISTORIA
DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ
2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.
Librería general de Félix Lajouane
51—CALLE PERU—53
Perm.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera
AGUA TÓNICA
DE VITELINA
Y
AGUAS VEGETALES
DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.
L. T. PIVER*
10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS
Depositos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.
Véndese en Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hºs y Cº;—ZINERONI y Cº.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS
Moreno Ensinck y Cia.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este país, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les da mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—Florida—160
101 perm.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS

Para el año de 1883

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN, ECARENAC, ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

38, PERU — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — PERU, 38

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoas

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Atientos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUcURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Telégrafo Nacional

Comunicacion con Europa

Se invita á las casas de comercio que estàn en comunicacion telegráfica con Europa y Estados-Unidos, para que hagan registrar en esta Oficina Central la palabra convencional que sirve de direccion para sus telegramas, con el objeto de evitar la demora que podria ocasionar en la entrega de los mismos la falta de este dato—*Olegario Wgarty*—Inspector General. n946 v7d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*I. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

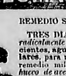

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos **recientes, agudos, crónicos y articulares**, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69 y Cangallo 322.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v10d

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v10d.

Persianería del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n909 n19 perm

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

Habiéndose presentado varias propuestas para la compra de las loterías, la Comision Administradora llama á licitacion para la venta de sus emisiones por todo el año de 1883, bajo las bases siguientes:

1.ª El monto de la emision mensual será de 200,000 pesos fuertes. Se jugarán ademas dos loterías extraordinarias, de un valor total de 200.000 pesos fuertes c/u; la primera para el 25 de Mayo y la segunda para el 6 de Diciembre.

2.ª El licitante cuya propuesta fuese aceptada verificará un depósito de 12.000 pesos fuertes en títulos de renta, en garantía del cumplimiento de su contrato. Pagará al contado los billetes que reciba, y será obligatorio para él haber tomado el total de los correspondientes á cada emision, tres dias antes del señalado para el respectivo sorteo. La falta de cumplimiento á esta condicion le hará perder *ipso facto* la garantía: y la Comision podrá disponer á su arbitrio de los billetes que existiesen en su poder.

3.ª El contratista podrá determinar, de acuerdo con la Comision Administradora, los programas de as loterías á jugarse.

4.ª No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito de 500 pesos fuertes en la Tesorería de la Administracion, cuya suma será devuelta inmediatamente á los licitantes cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5.ª Las propuestas serán escritas y se recibirán en la Administracion, Moreno 32 hasta el 5 de Diciembre á las 2 p. m. en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1882.

La Comision Administradora.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 20,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 milliares numerados desde el 1,000 al 10.999.—El valor del billete es 5 fts. ó sean 125 pesos mjc., divididos en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 6 de 1882

PROGRAMA

10,000 billetes á 5 $f.—$f. 50000

Deduccion 20 p% " 10000

Al público $f. 40,000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
2	«	500	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
20	«	50	1500
150	«	20	3000
700	«	15	10500

900 suertes ó 4500 en quint. $f 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará a las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Noviembre 27 de 1882.

La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Librería de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A. M.	A. M.	A. M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 38	6 15		7 19	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5	—
Venezuela	5 33	6 18		7 13	8 48	10 28	12 18	1 23	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 55	6 35		7 30	9 5	10 40	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 48	4 10	5 10	5 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 53		7 41	9 16	10 56	12 46	1 58	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 58		7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 26	5 23	6 19	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 9	2 9	4 39	5 33	6 23	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 36	11 19	1 10	2 10	4 50	5 43	6 33	9 55	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 53	5 47	6 38	10 2	11 28
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 42	10 5	11 32
Adrogué	6 48	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 45	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	6 53	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 0	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 16	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	7 15	7 38	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigne	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 53	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 34	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 35	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 6	8 57	—	—	3 18		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 27	—	2 11	3 37		—	—		8 31	—
BURZACO	5 25	7 0	8 35	9 41	12 5	2 28	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 44	9 50	12 12	2 31	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 43
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 48	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 36	3 2	—		4 30	6 58	8 1	9 20	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 41	9 19	10 23	12 45	3 11	[illegible]		4 48	7 7	8 13	9 33	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 15	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 28		4 51	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 35	8 6	—	10 46	1 11	3 34	4 45		—	7 31	8 36	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 39	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano y cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomus; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que va á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y alíviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Jaca*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS · Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.— Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hnos y Ca; [illegible]

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ádemas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hará desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hinchadas. Alivia instantáneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vómitos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v6d. *Ignacio Candelario.*

REMATES

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaría de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91
(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo, cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 mjc. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mjc. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mjc que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 mjc.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero à las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93.333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra: pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mjc., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mjc. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mjc. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente à la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino: los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Esta todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mjc. que es la base para la venta.

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 41 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual a 2 cuadras 496 mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual a 49,920 ps. mjc. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Base 2/3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. María Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Norte por 60 metros 620 milimetros de fondo, igual á 11 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 mjc., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 196,950 mjc.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

Risso Patron y Cia.

DE UN MAGNIFICO

COUPÈ CLARANS

El Mártes 5 del corriente

A LA 1 DEL DIA

venderemos á la mas alta postura y por órden del Juzgado de Paz de la 10 Seccion, un lindísimo coupé Clarans, con lanza, varas y faroles, en perfecto estado, pues ha sido usado apenas unos meses. El remate se efectuará en la fábrica de carruajes de D. Juan Duni, Belgrano y Lima, donde se encuentra á disposicion del que desee verlo. n966 v2f.

Massot Hnos.

Al Norte! Al Norte!

De un gran promontorio de tierra!

En un solo lote

67,500 varas cuadradas

Con frente á la calle mas ancha que tiene el Norte

Y con gran plantío de fruta fina

En la calle de Córdoba

Antes de llegar á Ministro Inglés

Base tirada y de regalo incluyendo el edificio de azotea a solo; 2 ps. VARA CUADRADA!!

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde remataremos esta hermosa quinta llena de árboles frutales de primera clase, parra, guindos, pavias, duraznos, higueras, pelones etc., todo de primer órden y poblacion de material, maderas duras, cercada etc., etc., compuesta de una estension de 67,500 varas cuadradas, tierra fertilísima y alta y con frente á la calle de Córdoba antes de llegar á la de Ministro Inglés.

Esta gran estension de tierra es propia para los especuladores y de muchísimo porvenir. De aquí á muy poco tiempo valdrá diez veces mas: la calle de Córdoba será una segunda Santa-Fé, dá hoy una buena renta y el que la tiene saca un monton de pesos de fruta solamente. De renta tiene porvenir.

Recomendamos á los especuladores y á la gente de trabajo este buen negocio que tenemos órden terminante de vender y que no siempre se presentan oportunidades como esta venta forzosa.

Hasta el Sr. Alvear convendria comeprar si lo dejasen por esa base tan baja (2 $ la vara) para formar allí el gran lazareto que proyecta establecer la Municipalidad.

No olvidarse 2 $ la vara cuadrada, tierra negra y alta, poblaciones, plantas cercado.

Todo de balde y con la órden terminante de vender, aunque lluevan chuzas á 2 $ la vara. Títulos garantidos de primer órden.

El camino mas corto es el recto, tomen los interesados calle de Córdoba. El Viérnes 8 de Diciembre dia de fiesta á las 6 de la tarde.

Para más datos y carteles ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar núm. 24. n963 d8 v.

M. Sauze

El Domingo 10 de Diciembre

A las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 776 milímetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110.95 cts. mjc., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. mjc. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolivar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc: idem de almacen, tienda, ropería, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos a los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por oto sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERÉ A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 306; su edificio se compone de 4 piezas y demas oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 11 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 736 ó Europa 673. 911 n19 v24d

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la siempre usada

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservara, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cª

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378

General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

El mejor Alimento de las Criaturas

para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de éxito. — 6 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marsella, etc.

Paris, calle de Enghien, n. 26, y en las Boticas

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes n880 n11 v11d

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la jaqueca y á la apoplegia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	
Parque	6 15
Lujan, llegada	8 15
Id salida	8 35
C. Keen	9 10
Azcuénaga	9 50
San Antonio	10 30
Duggan	11 5
C. Sarmiento	11 35
Arrecifes	1 «x
Anchorena	2 05
Pergamino	2 35

REGRESOS

ESTACIONES	18
Pergamino	11 25
Anchorena	11 35
Arrecifes	1 15
C. Sarmiento	2 25
Duggan	2 50
San Antonio	3 30
Azcuénaga	4 10
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 25
Id salida	5 45
Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 35	4 35
Id salida	8 50	4 50x
C. Suarez	9 05	5 05
Marcos Paz	9 35	5 35
General Hornos	10 05	6 05
General Las Heras	10 20	6 20
General Zapiola	10 55	6 55
Lobos	11 25	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 56	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25	4 50x
Id salida	8 40	5 05
Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero

" " " 6—3,307 "

" " " 7—2,772 "

" " " 8—2,306 "

Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 207

N175v8jl.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247—CORRIENTES—247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p.m.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

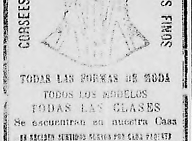

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

EN NACIÓN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.

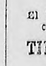

TRICÓFERO DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello, limpiar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL CABELLO Y LA BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores [illegible] el TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resultando tanto la [illegible] naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.

Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.

PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16jl

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA TEÑIR LAS CANAS

ORIZALINE de JAMES SMITHSON

Un solo frasco puede devolver inmediatamente á los Cabellos y las Barbas sus primitivos colores DE TODOS LOS MATICES

PARIS 207 RUE St HONORÉ

207 rue St HONORÉ. PARIS

L. LEGRAND

Con el liquido se evita la necesidad de LAVAR la CABEZA antes y despues

APLICACION FÁCIL

Resultado inmediato

No mancha el cutis ni nunca perjudica á la salud.

Se vende en todas las peluquerias.

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÊME-ORIZA

DE

NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR

Fournisseur de plusieurs Cours

207, RUE St HONORÉ. PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el CUTIS dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud hasta la mas avanzada edad.

ELLA PRESERVA IGUALMENTE del AIRE SECO y Caliente que ata.a el Rostro, y de las Manchas, Pecas, y Arrugas

SE VEND DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depositarios en Buenos-Ayres:

A. DEMARCHI Hnos y Cª; — ZINERONI y Cª.

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LONDRES y en BRUSELAS.

L. T. PIVER

EXPOSITION UNIVle 1867

PARIS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERIA FASIONABLE

DE

OPOPANAX

Esencia .... de OPOPANAX

Agua de tocador .... de OPOPANAX

Jabon superfino .... de OPOPANAX

Pomada superfina .... de OPOPANAX

Aceite superfino .... de OPOPANAX

Cosmético superfino .... de OPOPANAX

Polvos de Arroz .... de OPOPANAX

Almohadilla perfumada .... de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERIAS DE AMBAS Américas.

Véndense en Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas leiítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—179

N. 214 v16 Jl.

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio.* Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

LICITACION

Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1.600 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

Mariano Obarrio.

v16d. Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. José Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigaiupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4116 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epitanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á contituacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Maat Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearda el 31. de Julio de 1871, por cinco años. La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.

v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. L. Julian Aguirre, se cita á D. Fortunato Leiva, D. Máximo Perez y D. Francisco Leiva, para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Enrique Flores y Cárlos Britos del Pino, se sigue por salteo y robo.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*D. Pombo*— n957 v7d.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61.943 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 371.666 metros y 75 centímetros cuadrados: tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764.788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80.000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino Garcia*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin.* n. 954 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* n958v17d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andrés Corte, la providencia siguiente, recaida en la que por homicidio se le sigue: "Noviembre 28 de 1882—Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agréguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado, fecho autos para definitiva, notificándose este auto por edictos al prófugo—Firmado—*Torres*—Ante mi—*P. Lacasa.* Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882—*P. Lacasa*—Secretario. n949 v9d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término a contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés; bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio.* n947 v9d.

Por disposicion del señor Juez de lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo José Molina á fin de que se presente á este juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Da. Clementina Demeneche, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882. *Bartolomé Martin.* 974 n28 d7.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Valentino Chiapar, á fin de que se presente á este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue, por heridas al individuo Jorge Balma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Bartolomé Martin.* 975 n28 d7.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si así lo solicitasen y notifíquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mi—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 923 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.* 927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalea.* 908 n19 v19d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. *Julio Fernandez*—Cabildo.

N 872 n10 v10d.